



AUTONIZA S.A
860.069.497-4
FORD PUENTE ARANDA
Calle 13 49 91 Bogotá D.C.
FORD CALI NORTE
CL. 26 No. 1 71 Cali - Valle
FORD CALI SUR
CL. 9 No. 44 59 Cali - Valle
www.autoniza.com
PBX:60-1-6289999



NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DFOP 84

Fecha: 10-07-2025 12:44



0
0
0
0

FACTURA RELACIONADA: FVOP663

FECHA FACTURA RELACIONADA: 07-jul.-2025

CUFE FACTURA RELACIONADA: 74f732656e0bd0318a193ddfd499e350f69a5fa0871815a63f24211615491d4da297f95ae7224b97f508e0328dcfb4c0

CUDE: 10b28d0578ab5f1df3f597aeaf9766d62eff0bf1e68c884f490dbb1987cf0a89320270361ba567ea21c0fcf460db3b80

Señores: **FOTOVOLTAICO EL CARACOLI S.A.S. E.S.P.**
NIT **901,037,769 - 3**
Dirección: **CRA 11 No 77A 49**
Teléfono: **3103354529**
Ciudad: **BOGOTÁ, D.C.**

Forma De Pago: Crédito
Medio De Pago:
Vendedor
AUTONIZA S.A.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
SERV_DER_MATR	DERECHOS MATRICULA	0	380,451.00	0	380,451.00
SERV_IMP_MATR	IMPUESTO MATRICULA	0	1,421,100.00	0	1,421,100.00
SERV_TRAM_MATR	TRAMITES MATRICULA GR	0	445,378.00	19	445,378.00
SERV_TRAM_MATR_RUNT	TRAMITES MATRICULA INSCRIPCION RUNT	0	25,800.00	0	25,800.00

Valor Total	\$	2,272,729.00
Descuento	\$	0.00
Subtotal	\$	2,272,729.00
Iva	\$	84,621.82
Valor a Pagar	\$	2,357,350.00

ELABORO: YSANCHEZ

YSANCHEZ

AUTORIZO

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la factura cambiaria de acuerdo con el artículo 774 del Código de Comercio. La no cancelación oportuna de esta factura, obligará al deudor al pago del máximo interés moratoria permitido por la ley.

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11, 12, 13, 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicionen.

PARA PRESENTAR SU PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA LO PUEDE HACER AL TELÉFONO EN BOGOTÁ 57-1-6289999, AL CORREO ELECTRÓNICO servicioalcliente@autoniza.com o www.autoniza.com, LA PQR TENDRÁ UNA RESPUESTA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES.

La presentación de la PQR no tiene que ser personal ni requiere la intervención de un abogado. En caso de no estar conforme con la decisión, podrá interponer una queja ante la SIC en Bogotá al teléfono 57-1-5920400, línea gratuita nacional 018000 910165 o al correo contactenos@sic.gov.co

Autorizo a Autoniza S.A., o a la entidad que ella designe expresa o irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y se reporte a cualquier banco de datos las informaciones y referencias relativas a mi nombres, apellidos y documentos de identificación, acerca de mi comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo mi (s) cuenta (s) y en general el cumplimiento de mis obligaciones pecuniarias.

Fecha Validacion Dian
10-07-2025

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



AUTONIZA S.A.
860.069.497-4
FORD PUENTE ARANDA
Calle 13 49 91 Bogotá D.C.
FORD CALI NORTE
CL. 26 No. 1 71 Cali - Valle
FORD CALI SUR
CL. 9 No. 44 59 Cali - Valle
www.autoniza.com
PBX: 60-1-6289999



NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DFOP 84

Fecha: 10-07-2025 12:44

0
0
0
0



FACTURA RELACIONADA: FVOP663

FECHA FACTURA RELACIONADA: 07-jul.-2025

CUFE FACTURA RELACIONADA: 74f732656e0bd0318a193ddfd499e350f69a5fa0871815a63f24211615491d4da297f95ae7224b97f508e0328dcfb4c0

CUDE: 10b28d0578ab5f1df3f597aeaf9766d62eff0bf1e68c884f490dbb1987cf0a89320270361ba567ea21c0fcf460db3b80

Señores: **FOTOVOLTAICO EL CARACOLI S.A.S. E.S.P.**
NIT **901,037,769 - 3**
Dirección: **CRA 11 No 77A 49**
Teléfono: **3103354529**
Ciudad: **BOGOTÁ, D.C.**

Forma De Pago: Crédito
Medio De Pago:
Vendedor
AUTONIZA S.A.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
--------	-------------	----------	----------------	-------	-------------

DEV ERROR EN FACTURACIÓN

Valor Total	\$	2,272,729.00
Descuento	\$	0.00
Subtotal	\$	2,272,729.00
Iva	\$	84,621.82
Valor a Pagar	\$	2,357,350.00

ELABORO: YSANCHEZ

YSANCHEZ

AUTORIZO

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la factura cambiaria de acuerdo con el artículo 774 del Código de Comercio. La no cancelación oportuna de esta factura, obligará al deudor al pago del máximo interés moratoria permitido por la ley.

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11, 12, 13, 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicionen.

PARA PRESENTAR SU PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA LO PUEDE HACER AL TELÉFONO EN BOGOTÁ 57-1-6289999, AL CORREO ELECTRÓNICO servicioalcliente@autoniza.com o www.autoniza.com, LA PQR TENDRÁ UNA RESPUESTA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES.

La presentación de la PQR no tiene que ser personal ni requiere la intervención de un abogado. En caso de no estar conforme con la decisión, podrá interponer una queja ante la SIC en Bogotá al teléfono 57-1-5920400, línea gratuita nacional 018000 910165 o al correo contactenos@sic.gov.co

Autorizo a Autoniza S.A., o a la entidad que ella designe expresa o irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y se reporte a cualquier banco de datos las informaciones y referencias relativas a mi nombres, apellidos y documentos de identificación, acerca de mi comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo mi (s) cuenta (s) y en general el cumplimiento de mis obligaciones pecuniarias.